

CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO TÉCNICO/A COOPERACIÓN

La Conferencia Iberoamericana surge en 1991 con la celebración de la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, formada por los países de América y Europa de lenguas española y portuguesa. Para avanzar en la cooperación política, económica, social y cultural se crea en 2004 la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) como órgano permanente de apoyo institucional y técnico de la Conferencia Iberoamericana.

La Cooperación Iberoamericana constituye el principal instrumento para la implementación de las acciones concretas, de los acuerdos y de los compromisos políticos asumidos por los Jefes y las Jefas de Estado y de Gobierno en las Cumbres Iberoamericanas, contribuyendo al fortalecimiento de las políticas públicas sectoriales nacionales y al avance de la Agenda 2030 en la región.

En el espacio iberoamericano, los 22 países aprueban Planes de Acción Cuatrienales que fijan el rumbo de la Cooperación Iberoamericana. Actualmente se encuentra en vigor el III Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI), que finaliza en diciembre de 2026. El III PACCI se articula en torno a 8 grandes áreas: 1/ Fortalecimiento de la cooperación; 2/ Cohesión social; 3/ Conocimiento, educación superior e Innovación; 4/ Género; 5/ Cultura; 6/ Medioambiente; 7/ Justicia, e innovación pública y ciudadana; y 8/ Transformación productiva. Existen además enfoques transversales prioritarios: bilingüismo, género, multiculturalidad, no discriminación, personas en situación de vulnerabilidad, visibilidad y sostenibilidad.

Los países miembros están trabajando ya en la definición de la nueva planificación estratégica y operativa de la Cooperación Iberoamericana para el periodo 2027-2030, que se estructura en torno a 5 nuevas áreas prioritarias: 1/ Fomentar la educación, la cultura, el conocimiento y la innovación; 2/ Promover la igualdad, la cohesión y el desarrollo social; 3/ Avanzar hacia la sostenibilidad ambiental; 4/ Fortalecer la democracia, la institucionalidad y el Estado de derecho; 5/ Impulsar la transformación productiva para el desarrollo sostenible. Del mismo modo, se han propuesto 5 enfoques transversales, a saber: derechos humanos; igualdad de género; inclusión; sostenibilidad ambiental; bilingüismo y digitalización.

En este marco, la SEGIB convoca el presente proceso de selección para la cobertura de una plaza de Técnico/a para la Secretaría para la Cooperación Iberoamericana de la SEGIB.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Código:	MA-005-2026
Unidad:	Unidad de Apoyo y Coordinación de la Secretaría para la Cooperación Iberoamericana
Puesto de trabajo:	Técnico/a de Cooperación
Tipo:	Técnico/a, nivel T-1.3, funcionario/a por proyecto
Nº de plazas:	1

FUNCIONES

De conformidad con las funciones atribuidas a la Secretaría para la Cooperación en el Estatuto de la SEGIB, bajo la dirección de la Unidad de Apoyo y Coordinación de la Secretaría para la Cooperación, la persona seleccionada contribuirá al fortalecimiento de la planificación estratégica, la coordinación regional y el seguimiento de los instrumentos de la Cooperación

Iberoamericana, apoyando la implementación del III PACCI y el desarrollo de la nueva Estrategia de Cooperación Iberoamericana para el periodo 2027-2030.

En particular, desempeñará las siguientes funciones:

Planificación y coordinación:

- ✓ Apoyar al/a la Secretario/a para la Cooperación en la planificación estratégica y operativa de la Cooperación Iberoamericana, así como en la coordinación con las Secretarías Pro Témcore, los Responsables de Cooperación de los países iberoamericanos y otros actores relevantes.
- ✓ Contribuir a la elaboración, seguimiento y evaluación de los documentos programáticos y estratégicos de la Cooperación Iberoamericana, incluidos el PACCI, la Estrategia de Cooperación Iberoamericana y sus planes operativos.
- ✓ Apoyar la preparación y organización de reuniones de Responsables de Cooperación y otras instancias de coordinación, incluyendo la elaboración de documentos técnicos, informes y notas de apoyo.
- ✓ Promover la coordinación con las distintas áreas de la SEGIB y contribuir a la transversalización de los enfoques prioritarios de la Cooperación Iberoamericana.

Gestión de programas y actividades:

- ✓ Apoyar el seguimiento técnico de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos (PIPA) de la Cooperación Iberoamericana, promoviendo el cumplimiento del Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana.
- ✓ Contribuir a la formulación, puesta en marcha y seguimiento de nuevas iniciativas y ámbitos de cooperación impulsados por la SEGIB.
- ✓ Apoyar la preparación y ejecución de actividades, reuniones técnicas y encuentros de alto nivel en el marco de la Conferencia Iberoamericana.

Seguimiento, evaluación y financiación:

- ✓ Realizar el seguimiento de los planes operativos y de las actividades en cuya planificación o ejecución participe, incluyendo la elaboración de informes, notas técnicas y documentos de síntesis.
- ✓ Apoyar la preparación de documentos programáticos y de seguimiento relacionados con las fuentes de financiación de la Cooperación Iberoamericana, incluidas contribuciones voluntarias y subvenciones.
- ✓ Participar en los procesos de seguimiento y evaluación de los instrumentos de la Cooperación Iberoamericana y en la implementación de sus recomendaciones.
- ✓ Desempeñar otras funciones que le sean encomendadas por el/la Secretario/a para la Cooperación en el ámbito de sus competencias.

REQUISITOS

Son requisitos de obligado cumplimiento:

- ✓ Ser nacional de uno de los veintidós países miembros de la Conferencia Iberoamericana ⁽¹⁾, conforme a lo dispuesto en el art. 7.1.a) del Reglamento de Personal de la SEGIB.

⁽¹⁾ Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, R. Dominicana, Uruguay y Venezuela.



- ✓ Título universitario y formación de postgrado expedidos por una institución de educación superior legalmente reconocida en áreas relevantes para el puesto (relaciones internacionales, cooperación internacional, ciencias sociales, políticas públicas u otras afines).
- ✓ Experiencia profesional mínima demostrable de al menos 5 años en gestión de programas en el ámbito de la Cooperación Internacional en organismos internacionales, agencias de cooperación o instituciones públicas.
- ✓ Experiencia profesional mínima demostrable de al menos 5 años en la elaboración de documentos de análisis o síntesis y gestión de la información (informes, discursos, notas técnicas, briefings u otros documentos relevantes).
- ✓ Conocimiento de metodologías de Gestión Orientada a Resultados de Desarrollo (GoRD) o marcos similares de gestión por resultados.
- ✓ Dominio del español o del portugués.

MÉRITOS Y COMPETENCIAS

- ✓ Formación de posgrado en Cooperación Internacional para el Desarrollo o áreas afines.
- ✓ Experiencia profesional en organismos internacionales o agencias de cooperación.
- ✓ Experiencia en ámbitos relacionados con educación superior, ciencia, tecnología o gestión de programas universitarios.
- ✓ Conocimiento del espacio iberoamericano y de sus mecanismos de cooperación regional.
- ✓ Experiencia en gestión o seguimiento de programas multilaterales.
- ✓ Dominio del segundo idioma oficial de la Comunidad Iberoamericana (español o portugués).
- ✓ Dominio del idioma inglés a nivel profesional.
- ✓ Manejo de herramientas informáticas y digitales aplicadas a la gestión de proyectos.
- ✓ Habilidades analíticas y de síntesis.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo y de coordinación con múltiples actores.
- ✓ Disponibilidad para viajar.

Conforme al art. 7.1.b) del Reglamento de Personal de la SEGIB, la selección se realizará en función de las capacidades, idoneidad y perfil profesional, garantizando una representación geográfica equilibrada, el equilibrio lingüístico y la perspectiva de género.

CONDICIONES DEL CONTRATO

Tipo de contrato:	Funcionario/a internacional por proyecto, con un período de prueba de seis meses
Horas semanales:	37,5 horas semanales, de lunes a viernes
Modalidad:	Presencial con un día de teletrabajo a la semana
Ubicación:	Sede de la SEGIB, Madrid (España)
Sueldo:	Conforme a la escala técnica, nivel T-1.3. La información adicional se facilitará en la fase de entrevistas
Incorporación:	Abril de 2026

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Plazo: Las candidaturas deberán ser recibidas por correo electrónico antes de las **13:00h** (hora local de España), del día **27 de marzo de 2026**.



Forma: Las solicitudes se enviarán en **español o portugués** a rrhh@segib.org, incluyendo:

- ✓ Carta de presentación
- ✓ Currículum Vitae.
- ✓ Formulario de solicitud ([descargar](#)) cumplimentado.
- ✓ Documentación acreditativa de requisitos y méritos.

El asunto del e-mail deberá incluir el código del puesto: **MA-005-2026**.

CONTACTO Y RESOLUCIÓN

La SEGIB contactará únicamente con las personas preseleccionadas para entrevista, así como con la persona seleccionada una vez concluido el proceso.

Para las candidaturas no contactadas, el proceso se considerará finalizado **un mes después del cierre del plazo de presentación**, sin necesidad de comunicación adicional.

Madrid, 6 de marzo de 2026